



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 056-2012-IIAP-P

Iquitos, 26 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29812 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2012; y por Resolución Presidencial Nº 077-2011-IIAP-P del 19 de diciembre de 2011 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA – 2012 del Pliego **055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)**, por la suma de Dieciséis millones Ciento Noventa y Cinco mil Ciento Sesenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 16,195,161.00), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Memorando Nº 002-2012-IIAP-OGA del 18 de enero de 2012, la Oficina General de Administración informa que al 31 de diciembre de 2011, ha quedado como Saldos de Balance – Caja y Bancos –, recursos financieros depositados en las cuentas corrientes bancarias respectivas en el Banco de la Nación, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobre canon Petrolero, el importe de S/. 4'138,012.28, rectificado con Memorando Nº 004-2012-IIAP-OGA/UT del 15 de marzo de 2012 del Jefe de la Unidad de Tesorería;

Que, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria Nº 568 realizada el 20 de julio de 2012, aprobó la propuesta técnica-económica presentada por la Gerencia Regional del IIAP San Martín y la Gerencia Regional del IIAP Ucayali, para la contratación de consultores externos con el objetivo de formular dos perfiles de Proyecto de Inversión Pública, por el importe de S/. 55,230.00 y S/. 72,818.00 respectivamente;

Que, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria Nº 569 de fecha 28 de agosto de 2012, aprobó el pago de la liquidación de intereses legales a los trabajadores contratados con carácter permanente del IIAP, por el importe de S/. 4,140.86 conforme al mandato judicial mediante Resolución Nº 66 del Juzgado Laboral de Maynas – Loreto, según el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante memorando Nº 025-2012-IIAP-OAJ. Asimismo, en esta sesión el Directorio aprobó la solicitud de la Gerencia Regional IIAP – Amazonas para reparación y mantenimiento del centro de investigaciones SEASME; y solicitudes por gastos operativos en bienes y servicios de la Alta Dirección y del programa PIBA, autorizando a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestionar un crédito suplementario para los fines solicitados;

Que, el Directorio del IIAP, en su sesión ordinaria Nº 570 realizada el 24 de setiembre de 2012, aprobó las solicitudes de presupuesto adicional para el cumplimiento de metas e indicadores aprobados en el plan operativo institucional 2012, según informes de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización contenidos en los memorandos Nº 258, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 269 y 271-2012-IIAP-OPPyR, así como es necesario dar cobertura presupuestal para financiar el costo diferencial por el incremento de la remuneración mínima vital y de los contratos administrativos de servicios realizados en el presente año, como también gastos mínimos necesarios para el funcionamiento institucional que en su conjunto asciende al importe de S/. 556,701.14;

Que, el literal d) del inciso 42.1 del Artículo 42º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, es necesario modificar el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA –, para el año fiscal 2012, mediante la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance del año fiscal 2011, por el importe de Seiscientos Ochenta y Ocho mil Ochocientos Noventa y 00/100 Nuevos Soles (S/. 688,890) para ejecutar las acciones que se indican en los considerandos anteriores de la presente Resolución;

OFICINA

Av. José Abelardo Quiñónez km 2,5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 42° numeral 42.1 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Ley N° 29813 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2012; y el inciso g) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IIAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para el año fiscal 2012 hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 688,890) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Nuevos Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
	1.9 Saldos de Balance	
	1.9.1 Saldos de Balance	
	1.9.11 Saldos de Balance	
	: 1.9.11.11 Saldos de Balance	688,890
	TOTAL INGRESOS	688,890

EGRESOS		En Nuevos Soles
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 055 Instituto de investigaciones de la Amazonía Peruana	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
	GASTOS CORRIENTES	
	2. Gastos Presupuestarios	
	2.5 Otros Gastos	172
	Subtotal	172

ACTIVIDAD	: 5000002 Conducción y Orientación Superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
	GASTOS CORRIENTES	
	2. Gastos Presupuestarios	
	2.3 Bienes y Servicios	189,820
	2.5 Otros gastos	322
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	7,860
	Subtotal	198,002

ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
	GASTOS CORRIENTES	
	2. Gastos Presupuestarios	
	2.3 Bienes y Servicios	44,141
	2.5 Otros Gastos	806
	Subtotal	44,947

ACTIVIDAD	: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados	
	GASTOS CORRIENTES	
	2. Gastos Presupuestarios	
	2.5 Otros Gastos	32
	Subtotal	32

OFICINA

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461- 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

ACTIVIDAD : 5000006 Acciones de Control y Auditoria
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.5 Otros Gastos 32
 Subtotal 32

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

ACTIVIDAD : 5000851 Gestión, Promoción de la Investigación y transferencia de Tecnología en los IIAP Regionales
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.3 Bienes y Servicios 170,230
 2.5 Otros Gastos 82
 Subtotal 170,312

ACTIVIDAD : 5000899 Investigación en Cambio climático, Desarrollo Territorial y Ambiental (PROTERRA)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.5 Otros Gastos 225
 Subtotal 225

ACTIVIDAD : 5000900 Investigación en diversidad Biológica (PIBA)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.3 Bienes y Servicios 115,127
 2.5 Otros Gastos 446
 Subtotal 115,573

ACTIVIDAD : 5000901 Investigación en diversidad sociocultural y Economía Amazónica (SOCIODIVERSIDAD)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.5 Otros Gastos 38
 Subtotal 38

ACTIVIDAD : 5000905 Investigación en Manejo Integral del Bosque y Secuestro de Carbono (PROBOSQUE)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.5 Otros Gastos 515
 Subtotal 515

ACTIVIDAD : 5000907 Investigación en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
GASTOS CORRIENTES
 2. Gastos Presupuestarios
 2.3 Bienes y Servicios 136,556
 2.5 Otros Gastos 1,194
 Subtotal 137,750



OFICINA
 Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5
 Teléfs. (065) 263451 - 263461- 265515 - 265516
 Apto. 784 - Iquitos
 E-mail: preside@iiap.org.pe
 IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN
 Av. Larco 930, Of. 501
 Miraflores
 Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
 E-mail: iiapli@iiap.org.pe
 LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

ACTIVIDAD	:	5000910 Investigación sobre Información de la Biodiversidad amazónica (BIOINFO)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2. Gastos Presupuestarios	
		2.3 Bienes y Servicios	21,000
		2.5 Otros Gastos	292
		Subtotal	21,292
		TOTAL	688,890

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.

ING. KENETH REATEGUI DEL AGUILA
Presidente del IIAP



OFICINA
Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461- 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN
Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ